



Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad

ISSN: 0185-3929

ISSN: 2448-7554

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Martínez Rodríguez, Marcela
Migración y colonización en Paraguay. El caso de la colonia Cosme. 1
Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol.
42, núm. 168, 2021, Octubre-Diciembre, pp. 25-47
El Colegio de Michoacán, A.C
Zamora, México

DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v42i168.855>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13773552002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Migración y colonización en Paraguay. El caso de la colonia Cosme.¹

Colonization and immigration in Paraguay. The case of the Cosme colony.

Marcela Martínez Rodríguez
Universidad de Guanajuato, Campus León.
marcelamtz@ugto.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2597-1738>



DOI: [10.24901/rehs.v42i168.855](https://doi.org/10.24901/rehs.v42i168.855)

Migración y colonización en Paraguay. El caso de la colonia Cosme by Marcela Martínez Rodríguez is licensed under Attribution-NonCommercial 4.0 International

Fecha de recepción: 05 de abril de 2021

Fecha de aprobación: 10 de marzo de 2022

RESUMEN:

El objetivo del artículo es reconocer políticas de colonización y migración en Paraguay durante el siglo XIX. Desde la perspectiva de la historia social, el trabajo nos conduce a reconocer la dinámica de la colonia Cosme y explicar cómo se llevó a cabo el proceso migratorio y de colonización en Paraguay. Si bien el texto muestra solamente un ejemplo de colonización privada, sí podemos identificar tendencias representativas del caso paraguayo y, con ello, proponer nuevos objetos de estudio para situarlo en la historiografía de la inmigración y de la colonización. El caso de la colonia Cosme es peculiar por el carácter de la población y los objetivos que ésta perseguía. En Paraguay, los procesos migratorios masivos fueron tardíos en relación con otros países de América Latina; respondieron a la necesidad que la guerra había provocado, pero al mismo tiempo generaron otro tipo de conflictos sociales y económicos.

Palabras clave:

Colonización, inmigración, Paraguay, América Latina, colonias socialistas.

ABSTRACT:

This paper calls attention to colonization and immigration policies in Paraguay during the nineteenth century. This study adopts a social history perspective to explain the Cosme colony dynamics and explain how the immigration and colonization process was carried out in Paraguay. Even though this paper shows only one example of private colonization, we can identify representative trends in the Paraguayan case and, with this, propose new objects of study to place it in the historiography of immigration and colonization. In Paraguay, the massive migratory processes were late in relation to other Latin American countries; they responded to need that the war had provoked but at the same time they generated other types of social and economic conflicts.

Keywords:

Colonization, immigration, Paraguay, Latin America, socialist colonies

“Continuar leales a Cosme en la prosperidad y en la adversidad; mantener y enseñar a la familia los principios de Cosme” (*Cosme Monthly*, 1897, p. 3) fueron los votos matrimoniales de una pareja de británicos que celebró su enlace en 1897 al interior de “Cosme”, una colonia agrícola establecida en 1894 en el departamento de Caazapá, Paraguay (*Zalazar*, 2005, p. 72; *La Opinión. Diario de la tarde*, 1895, p. 1) ¿Por qué los votos de los novios estaban dirigidos a Cosme? La respuesta conduce a reconocer el carácter de esta comunidad, los principios bajo los cuales se erigió la población y el contexto migratorio del siglo XIX en Paraguay.

La colonia Cosme surgió después de que un grupo de colonos decidieran separarse de la colonia Nueva Australia. Ésta había sido establecida en el departamento de Caaguazú, Paraguay, en 1892 por un grupo de inmigrantes provenientes de Australia. William Lane fue el líder y organizador de este primer proyecto que tenía como principal objetivo reproducir los principios socialistas y de abstinencia al licor. Por otro lado, “la ideología racial de Lane tuvo un papel muy importante en el desarrollo de ambas colonias” (*Mawson*, 2011, p. 91). El proyecto no logró su cometido y por ello Lane decidió reunir sus “más fervientes seguidores” para comenzar la instalación de otra comunidad. Así, la colonia Cosme se fundó con aproximadamente 60 inmigrantes de origen australiano y británico. Fue uno de los casos de colonización privada que el gobierno paraguayo facilitó para fomentar el desarrollo, la modernización y sobre todo la reconstrucción del país.

El objetivo del presente artículo es dar a conocer las principales políticas de colonización y migración en Paraguay durante el siglo XIX, utilizando como ejemplo el caso de la colonia Cosme. El texto se divide en tres apartados: el primero trata sobre la colonización en América Latina; el segundo busca dar a conocer las políticas de colonización y migración en Paraguay; el último detalla la dinámica de la colonia.

Colonización en América Latina

Durante todo el siglo XIX países como Argentina, México, Brasil, Chile, Ecuador y Paraguay concibieron proyectos de colonización para promover el desarrollo económico, la integración nacional de cada territorio, la defensa de las fronteras, la modernización del campo, el fomento al progreso, la atracción de inmigrantes y la creación de una nación homogénea, entre otros objetivos. Las autoridades decimonónicas de cada Estado-Nación elaboraron cuerpos legales, convenios y propagandas para facilitar el establecimiento de colonias y, al mismo tiempo, promover el ingreso de extranjeros, sobre todo europeos.

El contexto decimonónico latinoamericano parecía óptimo para el desarrollo de las estrategias colonizadoras, pues las ideas positivistas y de progreso circulaban en aquel momento por el continente y, además, como indica José Bengoa (2012, p. 171), el siglo XIX fue un periodo en el que se abrieron las fronteras agrícolas: en Estados Unidos se inició la marcha al oeste, Australia se transformó y Argentina preparaba la campaña del desierto. Por otro lado, Jorge Balán señala que durante el último tercio de la centuria se llevó a cabo en toda América Latina una rápida expansión de la agricultura comercial y “el ingreso de la región al mercado mundial como productor de bienes primarios estimuló un gran número de actividades urbanas y agrícolas que fomentaron el ingreso de un número masivo de inmigrantes” (Balán, 1981, pp. 145). Por ello, la similitud entre los proyectos de colonización de estos países resulta significativa.

La mayoría de estos proyectos de colonización en América Latina se elaboró bajo un común denominador, “*la utopía agraria*”, es decir, poblar los vacíos demográficos con extranjeros que civilizaran al país y lo impulsaran económicamente, principalmente, en un sentido agrario. Para estos fines la inmigración inducida fue un factor indispensable.

Con el arribo de extranjeros se buscó lograr el “blanqueamiento” de la población. “Los intelectuales criollos desde los inicios de la vida republicana tuvieron claro que la ausencia de población y que los llamados desiertos demográficos serían una limitación para el desarrollo económico” (Norambuena, 2018, p. 195). La idea del progreso implicó también la instrucción del pueblo. Para las autoridades de Ecuador, por ejemplo, la educación se podría alcanzar:

A través de un proceso de civilización, a fin de superar el estadio de barbarie de la sociedad, el mejoramiento de la raza, a través de la inmigración europea especialmente, anglosajona o alemana [...] La inmigración vista no solo como recurso de mano de obra, sino sobre todo como instrumento de cambio social y de modernización (Pagnotta, 2015, pp. 143-149).

Así, colonización y migración fueron conceptos estrechamente vinculados en los diversos proyectos y leyes de colonización. Aunque cada país tuvo sus propias políticas, éstas llegaban a ser muy similares entre sí, por ejemplo, en el caso de Paraguay y Argentina, como se verá más adelante.

En México, las leyes federales y estatales de colonización decretadas en la primera mitad del siglo XIX indican que estos proyectos fueron necesarios para contener las posibles invasiones extranjeras; por otra parte, se consideraba que debían aprovecharse los terrenos que el país tenía sin cultivar y sin poblar. Los primeros intentos de colonización pretendieron, además, “incorporar tierras al mercado, contribuir a la generación de riqueza, llenar las entonces desprovistas arcas de la Hacienda del Estado a partir de las contribuciones y tasas sobre los predios rústicos [...] y conservar la integridad del territorio mexicano” (Dublán y Lozano, 1894, p. 35). Sin embargo, predominó un objetivo en particular: la construcción de espacios como estrategia para delimitar territorios, y como núcleos de desarrollo para convertir en productivo todo el suelo e insertarlo en la dinámica del capitalismo internacional.

Finalmente, la colonización a finales del siglo XIX fue entendida como “el movimiento de población con un destino agrario, que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el gobierno a través de políticas específicas” (Aboites, 1995, p. 14). No obstante, el gobierno mexicano también facilitó la operación de las compañías privadas, para quienes dictó importantes prerrogativas. La deserción y los fracasos de la colonización oficial resultaron en el incremento de los proyectos particulares.

En el caso de Brasil, la región condicionó el tipo de colonias que se establecieron. En 1870, para la región de Rio Grande Do Sul, Paraná y Santa Catalina, la colonia agrícola era una pequeña área dada a los granjeros, el colono era su propietario y él mismo la manejaba y administraba. Por el contrario, en la región de Sao Paulo, el colono era un trabajador agrícola a quien se le asignaba un determinado número de árboles de café para cuidar y una cantidad de tierra en la villa del propietario (Smith, 1996, p. 95). Además, como indica Norambuena “los comienzos de la inmigración masiva se relacionan directamente con la disminución de tráfico de esclavos y su remplazo por mano de obra europea, principalmente para atender las necesidades de la producción cafetalera de la región oeste del estado de San Pablo” (2018, p. 203).

Si bien en Brasil la colonización a finales del siglo XIX implicó características de orden económico, a inicios de la centuria las políticas estuvieron dirigidas principalmente a resolver la falta de población. Primero Joao VI, y después Pedro I, promovieron el establecimiento de europeos para poblar el territorio, sobre todo en las fronteras, para producir esquilmos agrícolas en pequeñas propiedades y contener conflictos fronterizos con zonas hispanas (Bendocchi, 2017, pp. 221-222); un ejemplo de ello fue el establecimiento de las colonias alemanas en Rio Grande do Sul en 1824. Después de 1834 la migración y colonización estuvieron reguladas por los gobiernos provinciales (Bendocchi, 2017, p. 223).

En Chile, por otro lado, los proyectos de colonización comportaron en su mayoría cuestiones de dominación y control sobre la propiedad de la tierra. En el contexto chileno decimonónico el concepto de colonización sirvió para designar un fenómeno que implicó la redistribución de la propiedad, el control de la tierra y también la ocupación espontánea de algunas porciones de dominio público (Smith, 1996, p. 97).

El caso chileno se caracteriza por la delimitación de un territorio de colonización por decreto en 1872; por la existencia de una agencia de colonización (Martínez, p. 2020); por las políticas de ocupación e incorporación de la Araucanía y de reconstitución de la propiedad; la integración y convivencia de los colonos con los pueblos originarios; y la diversidad en la nacionalidad de las colonias extranjeras. Además, en Chile, la evolución económica del sector minero también contribuyó al aumento de la inmigración masiva, “la masividad en empleo, producto, flujos de capitales, movimientos de población, y de cambio tecnológico que implicó la industria salitrera la constituyen en un proceso de transformados del escenario económico y social del país en general” (González et al., 2018, p. 230).

Al igual que otros países, en Argentina la colonización en el siglo XIX fue una estrategia para el crecimiento económico del país: “los pensadores y hombres de estado tenían una clara idea de lo que podía hacerse: la inmigración de las trece colonias a Norte América las cuales en un siglo habían construido una nación agrícola e industrial poderosa” (Scobie, 1977, pp. 30-31). Scobie expone que la colonización de las Pampas Argentinas solo podía efectuarse, según los hombres de estado, con la inmigración de europeos, por lo que esta se consideró como “la necesidad más urgente y como herramienta necesaria para el crecimiento económico de Argentina” (1977, pp. 122-125). Santa Fe y Entre Ríos fueron provincias argentinas en las que se establecieron un gran número de colonias extranjeras con el objetivo de consolidar la economía, aumentar la población y controlar los límites territoriales (Djenderedjian, 2008, pp. 580-581).

Ecuador estableció políticas migratorias similares a las de Argentina y otros países. Por ejemplo, a través del decreto de 1845, se favoreció “la inmigración europea y estableció que ésta debía estar compuesta en su totalidad por elementos católicos, trabajadores y artesanos de buena conducta” (Pagnotta, 2015, p. 144). Al igual que en el México porfirista, el gobierno de Antonio Flores introdujo la modernización al país ecuatoriano a través del desarrollo de la infraestructura de las comunicaciones como las ferrovías y el telégrafo; todo ello condujo a la concreción de algunos proyectos de colonización e inmigración que, a su vez, también fueron estrategias fundamentales en el proyecto de desarrollo ecuatoriano (Pagnotta, 2015, p. 147). Finalmente, las leyes de colonización en Paraguay tienen elementos muy similares con estos países, pero sobre todo con Argentina, como se verá a continuación.

Paraguay, migración y colonización

Como se ha visto, en algunos países de América Latina el objetivo principal y general de los proyectos de colonización fue el poblamiento y el progreso económico. No obstante, existen particularidades de acuerdo con las características de cada Estado-Nación; Paraguay no fue la excepción. Para comprender el proceso de colonización decimonónico del caso paraguayo se deben destacar dos características que lo distinguen de los demás: por un lado, el contexto político de la primera mitad del siglo XIX y, por el otro, la guerra de la Triple Alianza. Ambos acontecimientos provocaron una inmigración tardía en comparación con los países ya mencionados.

Las primeras décadas de vida independiente del estado paraguayo se caracterizaron por el régimen gubernamental del Doctor José Gaspar de Francia, quien gobernó desde 1813 y hasta 1840. La historiografía coincide en que fue un periodo dictatorial (Williams, 1973, p. 206) que sumió al país en la censura, pero también en el proteccionismo que condujo al desarrollo y a la autonomía económica. El Dr. Francia tuvo “una política de radical defensa de la independencia y la soberanía nacional, frente a los afanes expansionistas de otros países” (Villagra y Areco, 2017, p. 14). Así, el gobernante nacionalizó la mayor parte de las tierras, limitó también las inversiones extranjeras y el ingreso de inmigrantes; por ello las políticas de colonización y migración masiva no se desarrollaron de manera constante sino hasta después de la guerra de la Triple Alianza. A diferencia de países como Chile y Brasil, Paraguay comenzó a elaborar proyectos y a fomentar la migración hasta la segunda mitad del siglo XIX, esto condicionó inevitablemente la organización y el resultado de las empresas de colonización.

Por otro lado, la guerra de la Triple Alianza (1865 - 1870) terminó con un periodo de estabilidad política en Paraguay y provocó “la destrucción del estado y la economía independiente forjada en las décadas previas” (Villagra y Areco, 2017, p. 15). También suscitó consecuencias políticas, económicas y sociales como la significativa disminución de la población paraguaya. Antes de la guerra, el país reportó alrededor de 1,300,000 habitantes; después de 1875 se contabilizaron aproximadamente 300,000 personas (Palau et al., 1997, p. 4). Aunque de manera más específica, en 1872 el Anuario Estadístico contabilizó 231,000 habitantes, y para 1886 la población ascendió a 239,774, de los cuales 7,896 eran extranjeros (Oficina General de Estadística [OGE], 1888, pp. 143-144).

La merma de la población y el precario estado financiero del país justificaron el impulso a la inmigración y la venta de tierras fiscales a particulares y compañías, muchas de ellas extranjeras. Así, los proyectos de colonización con extranjeros respondieron en primera instancia a las necesidades que la guerra había provocado.

Eva Morales señala que la reconstrucción del país “se basó en factores como los créditos a la banca londinense, venta masiva de tierras fiscales a capitales extranjeros, exportaciones de productos agrícolas y la inmigración de origen europeo” (2015, p. 167). Del mismo modo que otros países, como Ecuador o México, en Paraguay la creación de colonias agrícolas de inmigrantes significó no sólo el aumento de población, sino también la posibilidad de recuperar la economía nacional con el establecimiento de núcleos de producción agrícola para la introducir el comercio paraguayo en el ámbito internacional.

Inmigración

En Paraguay era claro que dos constantes estaban estrechamente relacionadas: la necesidad de brazos para la producción agrícola y la idea de traer desde Europa a gente que contribuyera al proceso civilizatorio de los pueblos (Norambuena, 2018, p. 195). Pero, a pesar de los esfuerzos realizados para fomentar programas de inmigración y colonización, la historiografía coincide en que “en realidad fue una nación de emigración” (Oddone, 2013, pp. 1-3). De acuerdo con Carmen Norambuena, en América Latina, Argentina aparece como el país de destino

mayoritario, ya que se estima que entre 1857 y 1914 recibió 4,600,000 inmigrantes, en tanto que Brasil unos 3,300,000 (2018, p. 200). Por el contrario, para el caso paraguayo, entre 1881 y 1930 solamente entraron 25,600 extranjeros (Oddone, 2013, p. 1).

La inmigración en la primera mitad del siglo XIX, sobre todo en el periodo del Dr. Francia, estuvo restringida; no obstante, “el dictador” permitió el ingreso de extranjeros “que sirvieran a la patria”, por lo que en esos años se distingue la llegada de forasteros dedicados a la ingeniería, medicina y manufactura. Desde entonces, la presencia inglesa fue constante y, por ello, no sorprende que la colonia Cosme haya estado compuesta por australianos, así como por ingleses y escoceses.

Por su parte, Carlos Antonio López, presidente de Paraguay de 1844 a 1862, abrió las fronteras con mayor flexibilidad. Permitió la participación de los extranjeros en el ejército, por ejemplo. Además, entre 1855 y 1856, instaló la colonia Nueva Burdeos, primer proyecto de colonización oficial con inmigrantes extranjeros (Benítez, 2010, p. 1103) para fomentar la agricultura.

La inmigración en Paraguay comenzó a incrementar después del término de la guerra de la Triple Alianza y fue regulada por la constitución del 25 de noviembre de 1870 (Morales, 2012, p. 9). Posteriormente, en 1871 surgió la primera oficina de inmigración a cargo de Francisco Wisner von Morgenstern (Zalazar, 2005, p. 70). Más tarde, de acuerdo con los nuevos proyectos, el ingreso de extranjeros se reglamentó con la primera ley de colonización decretada en 4 de junio de 1881. Esta legislación estipuló la creación del Departamento General de Inmigración (DGI) con el fin de apoyar la instalación de agricultores foráneos (Souhad, 2010, p. 131). El DGI debía promover la inmigración, organizar el traslado de los extranjeros y seleccionar las tierras para cada colonia agrícola (Zalazar, 2005, p. 69). Así, con base en estos proyectos, el DGI definió al inmigrante como:

Aquéllos que llegaban a Paraguay procedentes de algún punto del Río de la Plata con el pasaje gratuito que concedió el gobierno a aquéllos que por primera vez vengan al país con objeto de radicarse en él. Éstos están obligados a presentarse en la Secretaría de Inmigración con el objeto de firmar el registro del cual se han obtenido los cuadros estadísticos publicados por la DGIC (Morales, 2012, p. 3).

Esta definición es similar a la que estableció la ley de inmigración y colonización argentina de 1876. Este documento describió como inmigrante:

A todo jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o de las empresas particulares promotoras de la inmigración y colonización (Norambuena, 2018, p. 210).

No obstante, la diferencia entre ambos conceptos radica en el carácter de los proyectos de colonización. En Paraguay, el pasaje del inmigrante era auspiciado por el gobierno porque debían integrarse a un proyecto oficial, específicamente agrícola; en Argentina, por otro lado, las políticas migratorias protegían a un sector de extranjeros más diverso y reconocían como inmigrante a todo aquél que podía pagar su pasaje.

Con el tiempo, esta condición fue cambiando en Paraguay y los inmigrantes pudieron arribar al país para trabajar en otros sectores. Cabe destacar que las empresas privadas podían pagar el pasaje en algunos casos, pero su acción se quedó regulada principalmente por esta ley. Finalmente, algunos historiadores indican que en 1904 comenzó un segundo periodo para las políticas migratorias paraguayas porque los documentos legales especificaban mayores restricciones para el ingreso de extranjeros (Morales, 2015, p. 73), así como ocurrió en México con la ley de 1909, por ejemplo.

Pero en la primera etapa, cuando el gobierno paraguayo comenzó a promover el acceso masivo de extranjeros, la inmigración espontánea e individual no fue prioridad, pues el inmigrante debía ingresar al territorio como colono agrícola bajo un proyecto auspiciado por una entidad oficial o particular, con el único objeto de trabajar para reestructurar la economía del país. Además, entre otros requisitos, debía presentar un certificado que acreditara su profesión con la intención de controlar las esferas sociales y el ámbito económico que debían apoyar (Morales, 2012, p. 9). Esto condicionó el perfil del extranjero que debía arribar a Paraguay. Al igual que en otros gobiernos, las autoridades paraguayas designaron el oficio, la nacionalidad y “la moral ideal” de sus nuevos habitantes. La prioridad del Estado fue atraer colonos agrícolas, es decir, familias de campesinos y artesanos rurales y “desanimar a aquéllos que no pensaran dedicarse a la agricultura o industrias derivadas” (Morales, 2015, p. 180).

La nacionalidad de los recién llegados fue otro tópico importante a considerar en la política migratoria. Como se ha visto, los proyectos de colonización en América Latina se basaron en la concepción que se construyó en torno a “la superioridad de la raza europea con respecto a la raza indígena” durante el siglo XIX (Pere Sunyer, 2002, pp. 46-47). Así como en México, en Paraguay las élites políticas e intelectuales de la época sostuvieron que los colonos debían ser individuos de origen europeo. Pero a diferencia de lo sucedido en territorio mexicano, desde los primeros ensayos de colonización, la política migratoria paraguaya promovió el arribo de alemanes o anglosajones. Aunque en limitadas cantidades, los extranjeros que arribaron después de la guerra de la Triple Alianza provenían principalmente del Viejo Continente. Morales Raya indica que predominaron los italianos, mientras que los españoles fueron el segundo grupo en importancia cuantitativa; alemanes, ingleses y franceses constituyeron grupos minoritarios pero significativos (Morales, 2015, p. 180).

Para fines de este trabajo, se hará énfasis en las políticas de colonización en las que se inscribe el establecimiento de la colonia Cosme, es decir de 1881 a 1904, fecha en que se decreta la segunda ley de migración.

Colonización

Con la primera ley de inmigración y colonización decretada el 4 de junio de 1881 se “autorizó al poder ejecutivo a establecer algunas colonias agrícolas con inmigrantes agricultores en tierras públicas o en propiedad de particulares, no pobladas o cultivadas, aptas para la agricultura, y ubicadas preferentemente sobre los ríos” (Palau et al., 1997, p. 5). En 1881, se reorganizó la otrora Oficina de Inmigración y quedó adscrita a la Secretaría de Relaciones exteriores con el nombre de Departamento General de Inmigración (Morales, 2012, p. 5), mismo que se describió anteriormente.

La ley de colonización permitió al gobierno paraguayo establecer colonias en varios puntos del país. Con base en la división y amojonamiento de las tierras, los nuevos núcleos de población serían instalados en puntos específicos y óptimos para la agricultura. Dicha ley señaló que “Los terrenos serán subdivididos en dieciséis y dieciocho cuadradas de a cien varas ósea 1,200 áreas y 600 áreas” (OGE, 1888, pp. 88-89); además, se entregarían dieciséis cuadradas de tierra a cada agricultor (Palau et al., 1997, p. 5). Este mismo documento legal estableció, en su artículo 12, que el Departamento de Inmigración podría “hacer venir del extranjero familias agriculturas para establecerlas en estas colonias” (OGE, 1888, pp. 88-89). También estipuló prerrogativas como las siguientes: el importe del pasaje, manutención por seis meses, habitación, útiles, semillas y animales; los títulos definitivos de propiedad se les otorgaran después de haber trabajado en los 5 años consecutivos (OGE, 1888, pp. 88 - 89).

Las dádivas y requisitos que la ley ofertaba para el establecimiento de colonias oficiales también aplicaron para la colonización privada y fueron muy similares a las de otros países. Por ejemplo, al igual que en los proyectos mexicanos y chilenos, estas comarcas agrícolas debieron instituirse con familias nucleares de tres a cinco miembros aproximadamente.

El gobierno paraguayo estuvo influenciado por el gran número de empresas que se llevaron a cabo en Entre Ríos y Santa Fe, Argentina. Entre 1861 y 1870, en Santa Fe se fundaron diecisiete colonias, mientras que en Entre Ríos, veinticuatro poblaciones fueron instaladas entre 1870 y 1890 (Djenderedjian, 2008, pp. 589-590). Uno de los mensajes oficiales del presidente paraguayo, Juan B. Egusquiza, publicado en el periódico *La Opinión* indicaba que: “no debemos olvidar que, en el asombroso progreso de nuestros vecinos del Sud, ha entrado por mucho la influencia de inmigrantes que ha sido recomendada por sus más eminentes hombres de estado como recurso de poblar sus desiertos” (*La opinión. Diario de la tarde*, 1895, p. 2). Para 1886, de acuerdo con las memorias oficiales, los principales ensayos de colonización fueron la colonia Villa Hayes y la San Bernardino. No obstante, se ha documentado la existencia de otras poblaciones que “habían fracasado y desertado” (Palau et al., 1997, p. 5).

También hubo iniciativas privadas de colonización reguladas bajo la misma ley. Por ejemplo, Villa Sana, en Villa Concepción; la colonia Emilia, en San Lorenzo de la Frontera; Guillermo Tell, en Alto Paraná; San Antonio, en San Lorenzo de la Frontera; Nueva Australia; y, Cosme, objeto de esta investigación (*La opinión. Diario de la tarde*, 1895, p. 2). En el departamento de Itapúa se fundaron algunos caseríos con inmigrantes alemanes, rusos, ucranianos y polacos, tales

como Hohenau en 1899, Bella Vista en 1902 y Capitán Meza en 1907. Destaca la instalación de la colonia italiana Trinacria (Duncan, 2020, p. 4). En el siglo XX, uno de los casos más reconocidos es la comunidad japonesa llamada “La colmena” (Stewart, 1963). Finalmente, los menonitas que fueron ubicados en el territorio occidental de Paraguay eran originarios de Estados Unidos y México (Rudolph, s/a).

Para el siglo XX hubo cambios significativos en las políticas migratorias y de colonización pues se redujeron algunas prerrogativas, pero también se modificó el concepto de colono y los nacionales pudieron participar de los proyectos agrícolas. Así, ya en el siglo XX:

La colonización en Paraguay es entendida como la habilitación oficial o legalización de un territorio para el asentamiento de una población rural, sean estos paraguayos o extranjeros. La palabra colonia se utiliza para asignar el establecimiento de una nueva población en áreas despobladas, ya sea con inmigrantes o campesinos del país (Villagra y Areco, 2017, pp. 17-18).

En 1904 surgió la ley de colonización y del hogar para la creación de colonias agrícolas y ganaderas; las tierras designadas para dicho propósito serían las fiscales, compradas o expropiadas. Con esta legislación los beneficiarios ahora podían ser tanto extranjeros como nacionales que no disponían de terrenos (Villagra y Areco, 2017, p. 18). Uno de los principales cambios consistió en otorgar mayor oportunidad a los paraguayos para adquirir propiedades agrícolas y convertirse en colonos.

A pesar de las prerrogativas otorgadas, muchos inmigrantes decidieron abandonar el territorio paraguayo. En 1890, la colonia francesa en Yegros fracasó y 300 inmigrantes fueron repatriados. También una importante cantidad de habitantes (probablemente 600 italianos) de Trinacria abandonó la región (Palau et al., 1997, p. 5). Por otro lado, a diferencia de otros países, Paraguay no solamente recibió inmigración transatlántica, ya que la población de regiones fronterizas con Argentina y Brasil respondió a la propaganda e invitaciones de colonización.

Del mismo modo que México o Chile, las autoridades paraguayas consideraron la colonización como una estrategia de desarrollo económico y de progreso agrícola. El establecimiento de las colonias indicó el interés del gobierno por regular las condiciones del campo, incorporar los cultivos al mercado y mejorar la economía, no obstante, el resultado provocado por estas empresas no fue del todo exitoso por varias razones. Primero, la deserción y disolución de algunos núcleos agrícolas; segundo, la emigración de los paraguayos a países fronterizos en búsqueda de trabajo y tierras que no podían adquirir en su propio país; y, finalmente, el origen de los grandes latifundios y monopolios resultado de la venta de tierras fiscales, principalmente, a extranjeros.

A pesar de los resultados, el gobierno paraguayo continuó fomentando la migración y la colonización, pero principalmente, al igual que ocurrió en México, favorecieron a las empresas privadas e incentivaron que los particulares desarrollaran los proyectos y llevaran a cabo el

costoso proceso migratorio. Así, la colonia Nueva Australia, y después Cosme, encontraron en Paraguay un escenario muy favorable a sus demandas.

En las siguientes líneas abordan la manera en que se estableció y funcionó la colonia Cosme, un ejemplo ilustrativo de las políticas migratorias paraguayas y de las empresas de colonización particulares que el gobierno facilitó.

La colonia Cosme, un experimento social

Como se mencionó anteriormente, Cosme fue un núcleo de población que se estableció como resultado de los conflictos ocurridos en la colonia Nueva Australia. Ésta última fue un “experimento social” liderado por William Lane y tenía como principal objetivo fundar una población bajo los principios del socialismo, la abstinencia de alcohol y la vida moral del matrimonio. Dos años después de la instalación de Nueva Australia, Lane argumentó que sus habitantes no seguían al pie de la letra las reglas y desertó con aproximadamente sesenta colonos australianos y británicos. Así, este grupo se trasladó a otros terrenos de la región oriental y fundó la colonia Cosme en julio de 1894. Las políticas migratorias y colonizadoras del gobierno paraguayo, así como la relación diplomática con Inglaterra, fueron indispensables en la creación de ambas comunidades.

Por otro lado, cabe señalar que en este caso no se han identificado “factores de expulsión” como sí se han reconocido en otros procesos migratorios. Por ejemplo, al estudiar el éxodo campesino italiano del siglo XIX, es posible deducir que, entre otras cosas, las crisis demográficas y la pulverización de la propiedad orillaron a que grandes cantidades de población se trasladara a América o a otras partes de Europa. Estos factores coinciden y son comunes en otras regiones, pero en relación con los colonos guiados por Lane, es más preciso hablar de causas o circunstancias particulares que condicionaron la emigración, mismas que se explican a continuación.

Australia en el siglo XIX fue considerado como un “paraíso”, un polo de atracción para contingentes de hombres trabajadores que buscaban emigrar para mejorar su calidad de vida (Mawson, 2011, p. 93). No obstante, a finales de la centuria, dicho país vio nacer los movimientos obreros y las huelgas de diversos sectores de trabajadores, esto definió un convulso y precario contexto social. Para comprender las causas y objetivos del movimiento migratorio hacia Paraguay, es preciso reconocer a Lane como una figura indispensable en el desarrollo del movimiento obrero australiano (Crouch, 2014, p. 5).

En esos años, los movimientos de la clase obrera en Australia permearon los discursos de la época y desarrollaron una fuerte crítica social, incluso, explica Phil Griffiths, los periódicos conservadores de Queensland respaldaron las huelgas (2013, pp. 131-152). Pero estas manifestaciones no solamente expusieron la inconformidad contra la explotación laboral, sino que, de manera implícita, sostuvieron ideas racistas y discriminatorias hacia la inmigración y “mano de obra barata” china. Así, algunos textos sugieren que el contexto racial europeo se

reprodujo en Australia y se manifestó particularmente en el caso del arribo de personas de origen chino (Griffiths, 2013).

Para William Lane la “Australia blanca” se estaba convirtiendo en territorio corrupto y perdía cada vez más los principales elementos de identidad británica. En este contexto consolidó su pensamiento y, más tarde, lo manifestaría al promover el proyecto de emigración y colonización para fundar las colonias Nueva Australia y Cosme, mismas que fueron establecidas a distancia para evitar la corrupción del pensamiento, los vicios de la modernización y el mestizaje. Entre otras cosas, su ideología estaba basada en la condena “de la civilización capitalista [...] que traía consigo una alarmante disparidad en la riqueza, esclavitud, trabajo forzado y prostitución, corrupción de los niños y criminalidad” (Mawson, 2011, p. 93). Pero es también claro identificar la necesidad de mantener la “pureza de la raza blanca”, como lo manifestó a través de las regulaciones impuestas en sus colonias, según se verá más adelante.

La colonia Cosme estaba ubicada en el departamento de Caazapá, a 241 kilómetros de Asunción y aproximadamente 80 kilómetros de Villa Rica. La estación de ferrocarril más cercana se encontraba a 20 kilómetros del camino de Sosa (Cosme Monthly, 1899, p. 2) y era la vía de comunicación más utilizada por los colonos, por lo que los circuitos comerciales se establecieron principalmente en esa dirección. No obstante, la comunidad estaba bastante aislada y las condiciones climáticas también obstaculizaron la comunicación con otras poblaciones.

De acuerdo con las leyes de colonización, la colonia se instaló en un predio cuya extensión abarcaba 16,000 acres, aproximadamente 6,500 hectáreas de tierra, que los colonos debían pagar a 100 libras por año, por un periodo de cuatro años. Más adelante, el límite de la propiedad se amplió porque Lane adquirió 14,000 acres más. De manera que para 1900, los terrenos de Cosme ascendieron aproximadamente a 11,000 hectáreas, de las cuales, la mitad eran boscosas y el resto pastizal (Cosme Monthly, 1897, p. 1). Como se mencionó, las estrategias para reponer las finanzas del país incluyeron la venta de tierras fiscales a bajo precio, del mismo modo, las leyes de colonización permitieron el acceso a los predios sobre todo a iniciativas privadas, esto favoreció la adquisición de los terrenos y el establecimiento de la colonia.

Los habitantes de Cosme, así como de Nueva Australia o Nueva Germania, se distinguieron de otros inmigrantes por perseguir principios sociales. Si bien, al igual que diversos extranjeros, fueron “invitados” al país para desarrollar la agricultura, existieron distintas razones que los condujeron a dejar su país de origen y constituir una comunidad hermética. Este grupo de idealistas buscó erigirse en una comunidad que se rigiera por el socialismo, la abstinencia al alcohol, la moralidad de la vida en matrimonio y la conservación de la raza blanca en su linaje. Así, la vida de los colonos y la dinámica de la colonia se desarrolló bajo estos presupuestos.

¿En qué consistían estos principios? Entre otras cosas, Lane condenó la desleal competencia entre trabajadores y “la degradación de la civilización blanca estaba ligada intrínsecamente con la disolución de la pureza de la raza” (Mawson, 2011, p. 94). Como se ha visto, los principios de

la superioridad racial teutónica o europea coincidían con las ideas bajo las cuales se organizaron otros proyectos de colonización y migración en América Latina.

Los principios de Nueva Australia, y después de Cosme, eran: la propiedad comunal de las tierras y del usufructo de éstas; la distribución equitativa del trabajo y de los esquilmos obtenidos; igualdad de género; libertad de expresión; la completa abstinencia al alcohol; el matrimonio endogámico para conservar la “pureza de la raza blanca”; y el gobierno democrático.

Respecto a la organización política y social en Cosme, todos los asuntos de la comunidad eran regulados por el comité que dependía de una autoridad central o presidente:

Cosme será dividido en villas, cada una tendrá su propia autoridad local. Todas las villas serán unidas bajo una autoridad central. Cada villa elegirá 3 hombres para el comité cada y por un término de tres años, cada comité electo de la villa elegirá 1 ejecutivo oficial al año por el término de 3 años, oficial ejecutivo de la villa [...] el presidente puede suspender por las dos terceras partes del comité de la villa (*Monthly Cosme*, 1897, p. 8).

La autoridad central estaba representada por un presidente. Las funciones de éste eran regular los principios en Cosme; controlar la tierra; manejar los fondos generales; establecer nuevas villas; dirigir la industria; organizar las cooperativas y de otras actividades que puedan colaborar con la comunidad. El presidente era elegido por un periodo de cinco años, William Lane y su hermano representaron la autoridad central en los primeros diez años de vida de la colonia. Cabe señalar que una de las principales quejas de la población en Nueva Australia fue, precisamente, el autoritarismo de Lane. Por otro lado, incluso la prensa de algunos países cuestionaba la viabilidad del primer proyecto. *La vanguardia*, órgano periodístico argentino, publicó lo siguiente:

Tenemos la firme convicción que, si Billy Lane y los demás compañeros que han ido al Paraguay a poner en práctica el socialismo, fueran socialistas en el sentido científico de la palabra, no hubieran ni siquiera imaginado una empresa semejante. Una colonia de esta clase, en medio de pueblos que se rigen por un sistema diametralmente opuesto, tiene forzosamente que sufrir la influencia del medio que la rodea, desde que no puede librarse de él (*La Vanguardia*, 1894, p. 2).

El ingreso y la permanencia en Cosme se tornaron rígidos y la lealtad de los colonos debía ser incondicional, por eso los votos matrimoniales de los contrayentes debían dirigirse primero a Cosme, y después entre sí. Del mismo modo, aunque la salida de la colonia no estaba prohibida, sobre todo por razones comerciales, sí estaba controlada por la autoridad central, así como la relación de los colonos con los paraguayos.

También el gobierno de Paraguay reguló la colonia y vigiló el establecimiento. Por ejemplo, designó oficiales para que hicieran respetar las leyes paraguayas en Cosme. Además, la población

debía dar parte de los matrimonios, nacimientos y defunciones al registro civil. Los matrimonios, por ejemplo, se organizaban bajo los principios de Cosme, pero también la pareja debía contraer nupcias por segunda vez en español y al amparo de la legislación del país. En las siguientes líneas se darán a conocer algunas características principales de la colonia.

Población en Cosme

La población de Cosme fue siempre escasa. Durante mucho tiempo, los australianos fueron mayoría, aunque después ingresaron más británicos, escoceses y estadounidenses. La colonia fue fundada con aproximadamente sesenta personas. Tiempo después arribaron más familias y pocas mujeres solteras, principalmente de origen británico. Pero también hubo deserciones: el órgano periodístico de la colonia, *Cosme Monthly*, reportaba mensualmente el número de habitantes y en la publicación de mayo de 1898, por ejemplo, se anunció que once personas en total habían abandonado la colonia (*Cosme Monthly*, 1898, p. 2).

En febrero de 1897, el periódico reportó noventa y seis habitantes en total: 50 hombres, 19 mujeres y 27 niños. Entre los colonos había 49 australianos, 35 británicos, 2 estadounidenses y un alemán. En abril de 1898 la colonia estaba compuesta por ciento veintiséis personas, la más alta cantidad de habitantes registrada en seis años (1897-1903). Para agosto de 1899, el número de colonos disminuyó a ochenta y nueve, distribuido de la siguiente manera: 31 varones, 19 féminas y 39 niños. En casi un año desertó prácticamente el 30% de la población, y para 1903 ascendió a ochenta y seis personas, entre éstas, 28 varones, 13 mujeres y 45 infantes. La **Tabla 1** presenta la cantidad de habitantes correspondiente a algunos meses durante seis años.

Tabla 1. Población en Cosme, Paraguay. 1897 - 1903.

Año	Mes	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1897	febrero	50	19	27	96
	marzo	53	20	31	104
	agosto	56	20	34	110
	septiembre	57	21	41	119
	octubre	58	23	41	122
	noviembre	59	27	45	131
1898	marzo	51	25	45	121

Año	Mes	Hombres	Mujeres	Niños	Total
	abril	53	27	46	126
	junio	38	23	38	99
	julio	36	20	36	92
	agosto	38	23	38	99
	octubre	37	23	38	98
1899	enero	37	23	39	99
	agosto	31	19	39	89
1900	agosto	28	17	37	82
1901	marzo	25	16	46	87
	mayo	24	15	45	84
	junio	26	16	46	88
	julio	25	16	46	87
	octubre	27	17	49	93
1902	abril	26	16	48	90
	julio	27	18	49	94
	noviembre	23	16	47	86
1903	enero	24	15	48	87
	febrero	26	14	46	86
	marzo	28	18	53	99

Año	Mes	Hombres	Mujeres	Niños	Total
	abril	29	16	53	98
	mayo	30	16	50	96
	junio	30	15	50	95
	julio	28	13	45	86

Fuente: Elaboración propia con base en *Cosme Monthly*, 1897 - 1903.

Debido a las deserciones de algunos colonos, William Lane y los comités decidieron modificar las reglas de admisión. Después de la fuerte disminución inicial en 1898, cuando salieron cincuenta personas, la población de Cosme permaneció estable, no obstante, muy reducida.

Aunque la política y leyes migratorias paraguayas no destacaban oficialmente el objetivo de “mezclar y mejorar” la población, uno de ellos era que, en efecto, los extranjeros “mejoraran” la sociedad paraguaya a través de los intercambios culturales y de la instrucción agrícola. Pero la colonia Cosme permaneció aislada y hermética. De la misma manera no permitieron los matrimonios con paraguayos; si bien los colonos podían casarse con miembros de otras nacionalidades, éstos debían ser de “raza blanca”, de habla inglesa, preferentemente británicos y australianos. Debido a lo anterior promovieron la inmigración de mujeres, pues como se observa en la tabla, los varones solteros eran mayoría y era necesario fomentar el matrimonio y la vida en familia. Los colonos tenían:

La idea de hogar como un instinto sagrado de la raza, sin violar las antiguas leyes del matrimonio y confirmando la familia como la unidad natural de la comunidad inglesa, Cosme, de mucha necesidad la vida marital como la única manera natural para el hombre adulto y la mujer (*Cosme Monthly*, 1897, p. 1).

No obstante, a pesar de sus esfuerzos, para mayo de 1899 solamente se habían celebrado cinco matrimonios en la colonia. En tres años hubo doce nacimientos y dos defunciones y además disminuía la población debido a la deserción de los colonos y no necesariamente por mortandad.

Aunque la mortalidad no era elevada, sí había numerosas enfermedades que aquejaban a los colonos, sobre todo por el clima. Por ejemplo, en 1897 se enfermaron ochenta y un personas. Predominaban las fiebres (veintiséis casos), reumatismos (diez casos) y accidentes (catorce casos). La mayoría de los enfermos eran varones y, de acuerdo con el periódico de la colonia, la muerte de la primera mujer, la señora Lewis, ocurrió en agosto de 1900, es decir que la disminución de las féminas se debió a la deserción y emigración. La Tabla 2 muestra una breve reseña de las enfermedades y las cantidades de inmigrantes que presentaron afecciones.

Tabla 2. Principales enfermedades en Cosme, Paraguay. 1897.

Abscesos	Accidentes	Diarrea	Fiebre	Indigestión	Lumbago	Reumatismo	Influenza
4	14	8	29	3	2	10	7

Fuente: Elaboración propia con base en *Cosme Monthly*, 1897 - 1903.

En 1900 se registraron menos personas afectadas, pero también predominaron las fiebres, la influenza y los males del estómago. Para las autoridades de Cosme las enfermedades provocaban la merma de la producción y el retraso de los trabajos industriales, por tanto, debían contabilizar el tiempo laboral efectivo que podía perder un colono cuando padecía un malestar. Por ejemplo, en abril de 1898, el periódico de la comunidad informó que, debido a cinco casos de fiebre, uno de diarrea y un colono afectado de los pulmones, se perdieron en total cuarenta, dos y veintisiete horas de trabajo respectivamente (*Cosme Monthly*, 1898, p. 1). Así, para registrar las ganancias y avances laborales de la colonia, también controlaban el tiempo que un colono dejaba de producir. ¿Cuáles eran las principales actividades económicas y trabajos que desempeñaban estos colonos y que mantenían a la colonia? Se describirán en el siguiente apartado.

Actividad laboral y producción en Cosme

Como hemos visto, las políticas de colonización y migración especificaban que los colonos extranjeros debían dedicarse a las actividades agrícolas y que cada colonia debía constituirse en un núcleo económico. Aunque uno de los intereses del gobierno paraguayo era la comercialización exterior de sus principales productos, entre ellos la yerba mate, Cosme se adaptó principalmente a producir en pequeñas cantidades y consumir productos de la región como mandioca y maíz. Además, cosechaban frijoles, caña de azúcar, papas dulces, calabazas, cacahuates, tomates y tabaco. También cultivaron café y yerba mate. En las parcelas, los colonos obtenían naranjas, higos, uvas, piñas, toronjas, berenjena, limones y limas, entre otros frutos (*El pueblo. Órgano del partido liberal*, 1895, p. 1). Cabe señalar que recibieron semillas de Inglaterra y de Australia e intentaron sembrar trigo y papas, pero sin éxito alguno, probablemente por el tipo de suelo y el clima. Por sus características, Cosme permaneció más aislada y con una economía de autoconsumo, pero también comerciaban en pequeña escala en mercados locales cercanos a la comunidad.

Otras actividades que ocupaban el tiempo de los colonos eran la construcción de los principales recintos de la colonia, la ganadería y la producción de azúcar en trapiches de madera. Se dedicaron también al comercio local y sus principales actividades sociales eran bailes, cantos y reuniones de lecturas.

El sistema de trabajo era rígido e inflexible; como se ha visto, cuando un colono se enfermaba, no se medía la consecuencia de la enfermedad de manera sanitaria, sino económica. Los colonos

debían trabajar 8 horas al día por cinco días a la semana y de acuerdo con los principios del lugar, aquel que buscara trabajar horas extras debía pagar por ese privilegio pues como se mencionó, se abogaba por la equidad en la posesión de bienes.

La situación real en la colonia parecía tener muchos altibajos, los datos que presentó el periódico *Cosme Monthly* indican que la mayor parte del tiempo los colonos padecían una situación precaria, y las cartas o informes enviados al exterior destacaban la dificultad de la vida en la comunidad. En junio de 1897, a través de la publicación mensual, Lane expuso:

Quien no entiende las condiciones no podría sobrevivir. De las difíciles condiciones que se encuentran al llegar los colonos nuevos, cambiar su dieta de pan, carne y té por maíz y papas. El trabajo al que se enfrenta es duro. Y solo con determinación y convicción se logra. Nadie ha muerto por este duro trabajo, pero los débiles no lo logran y no los queremos aquí (*Cosme Monthly*, 1897, p. 3).

Cosme no fue la única, muchas colonias padecieron graves problemas. En México, la colonia de italianos Porfirio Díaz, ubicada en Morelos, fue azotada por el paludismo (Martínez, 2013); en la Patagonia, en Chubut (Williams, 2015), la colonia de galeses sufrió las inclemencias del clima; y en las colonias agrícolas de Entre Ríos, Argentina, “aún aquellas fundadas en los lindes de las vías férreas, los pobladores dependieron durante años de los adelantos de efectivo y mercancías otorgados por el colonizador; las dificultades podían incluir sequías, plaga de langosta, invasiones indígenas o malas cosechas” (Djenderedjian, 2008, p. 593).

El periódico también indicaba la cantidad de víveres disponible para los colonos. Durante algunos meses se alimentaban únicamente de vegetales y mandioca, no era posible consumir res, cerdo o venado. Por el contrario, había otros momentos en los que podían cocinar y repartir la carne de uno o dos cerdos. Por otro lado, el extracto del reporte del consulado británico en Paraguay especificó lo siguiente:

Los más exitosos colonos en Paraguay son los italianos alemanes y suizos. Los ingleses como regla son los peores [...] no se adaptan a su alrededor tan fácil como italianos o alemanes y pierden la paciencia. En corto tiempo se desesperan, beben y dejan la colonia. Pero los habitantes de *Cosme* son la excepción a la regla, estos hombres son casi todos australianos y abstemios sin excepción. [...] Por dos años han trabajado y sus esfuerzos se han recompensado ahora esta colonia es totalmente autosuficiente, al menos produce su propia comida, el exceso es vendido y el dinero se usa para cosas necesarias como sal, ropa, jabón, aceite, medicinas y ganado (*Cosme Monthly*, 1897, p. 1).

A pesar de las difíciles condiciones que parecían padecer, los colonos en *Cosme* lograron realizar el pago de sus tierras; al amparo de las leyes de colonización ampliaron la extensión de su propiedad y recibieron los títulos correspondientes. Así, la colonia no se convirtió en un enclave productivo y de desarrollo económico, pero con el tiempo fue totalmente autosuficiente.

No ha sido posible encontrar documentos relativos a la colonia con fecha posterior a 1903. Del mismo modo, por el momento no podemos afirmar que el periódico *Cosme Montlhy* dejó de publicarse por falta de presupuesto o si los números del tabloide no se conservaron en los acervos. Pero al parecer, al igual que ocurrió en Nueva Australia, la propiedad comunal se dividió en lotes privados y, finalmente, Cosme se desintegró como cooperativa en 1909. La mayoría de los habitantes volvieron a Australia, emigraron a lugares como Inglaterra y Argentina, y también se instalaron en algunas ciudades paraguayas (Halford, 2010, p. 127). Aún quedan preguntas por responder en relación con el destino de la comunidad, pero sin duda este acercamiento nos permite reconocer que fue un ensayo de colonización privada que representó las estrategias del gobierno paraguayo.

Conclusiones

Cuando hablamos de migración y colonización en América Latina durante el siglo XIX, es común pensar en el significativo número de extranjeros que llegaron a Argentina o Brasil, pero es difícil imaginar a Paraguay en la lista de países receptores. No obstante, como se observó, la nación paraguaya no permaneció al margen de las estrategias migratorias y de colonización. Al igual que otros territorios latinoamericanos, el gobierno apostó por el desarrollo económico, el incremento demográfico y la homogeneización de su nación a través del arribo e instalación de colonos extranjeros.

Si bien, el número de población que se estableció en Paraguay a finales del siglo XIX fue limitada, es un proceso interesante y es oportuno destacar las particularidades que lo diferencian de otros casos. Como se mencionó, el contexto político paraguayo de la primera mitad de la centuria condicionó el ingreso de extranjeros y retrasó no solo la necesidad de la colonización, sino el comienzo de la inmigración masiva e individual.

La guerra de la Triple Alianza, por el contrario, aportó la justificación para que Paraguay persiguiera objetivos de colonización tomando como ejemplos a las naciones vecinas, sobre todo a Argentina. Si bien, parecía que los proyectos de migración y colonización podían resolver los problemas que la guerra provocó, estos también generaron otro tipo de conflictos en el país, por ejemplo, el monopolio de la producción, el acaparamiento de tierras y la emigración de los paraguayos a países limítrofes. Así, el éxito de las empresas, como en varios países, fue muy relativo.

Sin duda, para algunos colonos, como el caso de William Lane y los habitantes de Cosme, el contexto paraguayo y las prerrogativas que en ese entonces se otorgaron en el continente a los inmigrantes, fueron del todo favorables. La instalación de la colonia fue resultado no solo de las propagandas latinoamericanas para promover la emigración, sino también de los movimientos obreros y socialistas en Australia. Aunque el proyecto fue cuestionado por la prensa, Lane y sus seguidores encontraron en Paraguay la posibilidad de escape y de “renovación” que perseguían. La limitada migración a dicho país les permitió obtener mayor y más rápida atención a sus demandas, incluso desde la instalación de Nueva Australia.

La colonia Cosme permaneció hermética, en condiciones autosuficientes, pero no necesariamente logró lo que el gobierno paraguayo previó. Sería necesario analizar de manera más detallada la dinámica de la producción y de los circuitos mercantiles para poder corroborar que ésta se integró a un mercado externo, lo que de cualquier manera habría significado un cambio en sus principios axiológicos.

La colonia Cosme es un caso a partir del cual es posible reconocer políticas migratorias en Paraguay y en América Latina, pero además, destaca de entre otras colonias agrícolas por su sistema de creencias y por los presupuestos que los colonos obedecían. La dinámica cotidiana giraba en torno a la filosofía del socialismo, el trabajo equitativo, la vida matrimonial y en familia, pero sobre todo, los habitantes le debían total e incondicional lealtad a Cosme.

Archivos

Biblioteca Nacional de Chile. Colección digital “Memoria Colectiva.”

Biblioteca Nacional del Paraguay. Colecciones digitales.

Oficina General de Estadística (OGE). Anuario Estadístico de la Republica del Paraguay de 1886, Asunción, Fischer y Quell, 1888.

Universidad de Tulane, Biblioteca Latinoamericana, Colecciones Digitales, “Latin American Studies Newspapers”. Worlds Newspapers Archive.

Universidad de Texas, Austin, Biblioteca Nettie Lee Benson. Manuscript and rare books.

Hemerografía

LANE W. (15 de noviembre de 1895). Informe de la colonia Cosme. *El Pueblo. Órgano del partido liberal*.

(21 de abril de 1894). La Nueva Australia. *La Vanguardia*.

(abril - diciembre de 1895). *La opinión. Diario de la Tarde*.

(enero 1897 - diciembre 1903). *Cosme Monthly*.

Bibliografía

ABOITES, L. (1995). *Norte precario: poblamiento y colonización en México, 1760 - 1940*. CIESAS-COLMEX.

BALÁN, J. (1981). Estructuras agrarias y migración interna en una perspectiva histórica: estudios de casos latinoamericanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (1), 141-192.

- BENDOCCHI, D. (2017). Construcción identitaria dos imigrantes alemaes no sul do Brasil: Século XIX. En K. Motzakau, V. Høsey y A. Sáez (Eds.), *Identities nacionales en América Latina* (pp. 221-241). Verlag Hans - Dieter Heinz, Akademischer Verlag.
- BENGOA, J. (2012). *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*. Editorial LOM.
- BENÍTEZ MARTÍNEZ, M. V. (2010). Inmigrantes europeos en Paraguay 1818 - 1930. En E. Rey Tristán y P. Calvo González (Eds.), *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas españoles: congreso internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica* (pp. 1099-1121). Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, Universidad de Santiago de Compostela.
- CROUCH, D. (2014). *Colonial Psychosocial: Reading William Lane*. Cambridge Scholars Publishing.
- DJENDEREDJIAN, J. (2008). Expansión agrícola y colonización en Entre Ríos, 1850-1890. *Desarrollo Económico*, 47 (188), 577-606.
- DUBLÁN, M. y LOZANO, J. M. (1894). *Colección de leyes y decretos* (TXXIV). Juzgado de Alto.
- DUNCAN WEBB, P. (2020). Los inmigrantes españoles en Concepción Paraguay. Entre la guerra Guazú y la reconstrucción nacional (1869-1932). *Naveg@merica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, (24), 1-31.
- GONZÁLEZ PIZARRO, J. A., LUFIN M., y GALENO IBACATE C. (2018). La migración de las colonias minoritarias europeas y latinoamericanas en el desierto de Atacama. Españoles, italianos, colombianos y ecuatorianos en Antofagasta, 1880 - 1930. En M. Tapia y N. Liberona, *El afán de cruzar las fronteras: enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile* (pp. 223-257). Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat, Ril Editores.
- GRIFFITHS, P. (2013). This is a British Colony: The ruling - class politics of the Seafarers strike, 1878-79. *Labour History*, (105), 131-152.
- HALFORD, J. (2010). Reviving the radical 1890s: Contemporary Returns to William's Lane Australian Utopian settlements in Paraguay. *Antipodes* 24 (2), 127-133.
- MARTÍNEZ, M. (2013). *Colonizzazione al Messico! Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910*. COLSAN, COLMICH.
- _____. (2020). Migración y colonización. La agencia de colonización como actor indispensable en el proyecto de colonización chileno, 1882-1901, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (7), 67-91.
- MAWSON, S. (2011). The 'workingman's paradise', White supremacy and utopianism: The new Australian movement and working - class racism. *Labour History*, (101), 91-104.

- MORALES RAYA, E. (2012). Migraciones invisibles: el caso de los catalanes en Paraguay a finales del siglo XIX y principios del XX. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, (8). 1-15.
- _____ (2015). El desafío de emigrar a Paraguay de entreguerras, 1870-1932. En G. Dalla-Corte, R. Piqueras Céspedes y M. Tous Mata (Coords.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas* (pp. 167-181). Fundación casa América Catalunya.
- NORAMBUENA, C. (2018). Migración europea mediterránea en el Cono sur de América desde una perspectiva comparada 1880-1930. En M. Tapia y N. Liberona, *El afán de cruzar las fronteras: enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile* (pp. 191-222). Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat.
- ODDONE, H. (2013). Paraguay, migration 19th century to present. En *The encyclopedia of global human migration* (pp. 1-5). <https://doi.org/10.1002/9781444351071.wbeghm407>
- PAGNOTTA, C. (2015). El Ecuador republicano y las migraciones transoceánicas (XIX). Entre esterofilia y control de la migración. En G. Dalla-Corte, R. Piqueras Céspedes y M. Tous Mata (Coords.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas* (pp. 143-150). Fundación casa América Catalunya.
- PALAU, T., PÉREZ, N. y FISCHER, S. (1997). *Inmigración y emigración en el Paraguay 1870-1960*. BASE, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- PERE SUNYER, M. (2002). Tierras y baldíos: las políticas del estado mexicano para la 'civilización' del territorio en el siglo XIX. En H. Mendoza Vargas, E. Ribera, y M. Pere (Eds.), *La integración del territorio en una idea de Estado: México y España, 1820 - 1940* (pp. 35-56). Instituto de Geografía-UNAM, Instituto Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RUDOLPH, M. (s/a). disPOSSESSION: Exploring Mennonite and Indigenous Land Usage in Paraguay though Art. *Journal of Mennonite Studies*, 23-34.
- SCOBIE, J. (1977). *Revolution on the Pampas. A social history of Argentine wheat, 1860-1910*. University of Texas.
- SMITH, L. (1996). Studies of colonization and Settlement. *Latin American Research Review*, 4 (1), 93-123.
- SOUCHAD, S. (2010). Aspectos políticos de la inmigración y emigración internacionales en Paraguay a principios del siglo XXI. En C. Zurbriggen y L. Mondol (Eds.), *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias del Mercosur* (pp. 131-152). FLACSO, UNESCO.
- STEWART, N. (1963). *Japanese Colonization in Eastern Paraguay. A study in the cultural Geography of pioneer agricultural settlement*. University of Michigan.

- VILLAGRA ROJAS, L. Y ARECO, A. (2017). *Las colonias campesinas en el Paraguay*. BASE, Fundación Rosa Luxemburgo.
- WILLIAMS, D. (2015). Asentamiento de los colonos galeses en el valle del Chubut: antecedentes y primeros treinta meses de su historia. En M. Gavirati y F. Williams (Comps.), *150 años de Y Wladfa: ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia* (pp. 101-132). Gobierno del Chubut.
- WILLIAMS, J. (1973). Paraguay's nineteenth century. Estancias de la República. *Agricultural History*. 47 (3), 206-215.
- ZALAZAR, R. (2005). Regeneración de la sociedad paraguaya: Aporte de los inmigrantes (1870-1904). *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduacao em História*, 9 (2), 67-78.

Notas

¹ El presente artículo se desprende del proyecto de investigación que actualmente desarrollo dentro de la Universidad de Guanajuato. La realización de este trabajo fue auspiciada por el programa de Becas de estancia sabáticas al extranjero CONACYT. Extiendo un agradecimiento al personal de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane por las facilidades otorgadas para la recopilación de información. Además, agradezco especialmente a la Dra. Guadalupe García, del departamento de Historia de la Universidad de Tulane, por el apoyo y orientación recibida para elaborar esta investigación.